



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS

El H. Ayuntamiento de Zentla con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: para el ingreso al padrón de contratistas del municipio con la finalidad de aplicar a los procesos de licitación de las Obras Públicas y los servicios relacionados con las mismas; elaboración de Informes.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">Nombre, domicilio, fecha de nacimiento, fotografía, teléfono celular.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">Cédula profesional
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">Información fiscal, cuenta bancaria, acreditación de la propiedad de maquinaria.
Naturaleza pública	<ul style="list-style-type: none">Síntesis curricular, nombre, RFC, domicilio fiscal.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales es la Ley de Obras Públicas del Estado de Veracruz, Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Reglamentación del Órgano de Fiscalización, Ley Federal de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y lineamientos de la Secretaría del Bienestar.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:



DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recursos de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otra ley.
Órgano de Fiscalización (ORFIS)	México	Por mandato de Ley como parte del cumplimiento del reporte de obra pública mensual.
Congreso del Estado de Veracruz	México	Por mandato de Ley como parte del cumplimiento del reporte de obra pública mensual.

Derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, en electrónico disponible en el link www.zentla.gob.mx o vía correo electrónico transparencia.zentla2225@gmail.com

Datos de la Unidad de Transparencia.

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 73 5 31 11 y 5 30 99

Correo electrónico institucional: transparencia.zentla2225@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>

2022-2025